EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Objeto de la reunión: Sensibilización en paraderos de SITP Batallón José María KR 8 - CL 19 sur - 212A13

Fecha: Jueves, 04 de Diciembre de 2025

Lugar: Paradero del SITP 212A13 - KR8 - CL 19 Sur

Dependencia: Gestores Territoriales

Hora de inicio: 10:00

Hora de finalización: 12:30

Nombre del Responsable: Nancy Hilena López Hojca

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52519743	Nancy Hilena López Hojca	Nany	A.L.S.C.	Gestor en Territorio					X				X	3203295157	
CC	1011082226	Laura Guerrero V	— —	A.L.S.C	Gestor en Territorio					X				X	3187330631	
CC	1023911795	Favian Delgado	— —	ALSC	Gestor en Territorio					X				X	3144879181	
CC	1023891894	Robinson Rodriguez	Robinson	ALSC	Gestor en Territorio					X				X	3227469758	

CONSENTIMIENTO: Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables sobre la protección de datos personales y a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, usted autoriza de manera previa, expresa e informada a la Secretaría Distrital de Gobierno para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir los datos personales suministrados en este formato, con el fin de [redacted]. Los datos serán tratados conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad establecidos en la normatividad vigente. Usted puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico [redacted] o a través de los canales dispuestos por la Secretaría Distrital de Gobierno. La información será conservada únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad mencionada y con las obligaciones legales aplicables.

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: CAMPAÑA EDUCATIVA CONTRA HURTOS A PERSONAS
FECHA: JUEVES, 04 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 10:00 HORAS
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 HORAS
LUGAR: PARADERO 212A13 BATALLÓN JOSÉ MARÍA ROSILLO KR 8 - CL 19 SUR
UPZ: 33 SOSIEGO
ZONA: 6
PERSONAS IMPACTADAS: 53

OBJETIVO: Fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir la comisión de delitos como el hurto y la estafa, la Alcaldía Local de San Cristóbal, a través de los gestores en territorio realizan campañas de sensibilización en distintos puntos estratégicos de los paraderos de la localidad.

DESARROLLO:
Siendo las 10:00 horas del día jueves 04 de diciembre de 2025, los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, dieron inició a la sensibilización contra el hurto a personas el **Paradero 212A13 Batallón José María Rosillo KR 8 - CL 19 Sur,** donde se abordó a la ciudadanía que se encontraba esperando el Sitp en el paradero; se manifestó sobre las modalidades de hurto en el transporte público, como el cosquilleo, el raponazo, la distracción y el atraco violento, se explicó cada método utilizado por el delincuente para sustraer los objetos. El cosquilleo se basa en la sutileza para sacar pertenencias sin que la víctima se dé cuenta. El raponazo es más abrupto, robando objetos como teléfonos de la mano o de un lugar cercano y huyendo. El atraco utiliza la intimidación con armas para forzar la entrega de los bienes. Finalmente, la distracción implica a varios delincuentes que crean una distracción para facilitar el robo.

También se les recordó sobre está época de decembrina se brindaron recomendaciones para prevenir el hurto:

- Evitar las aglomeraciones en la calle, paraderos, transporte público.
- Llevar siempre el bolso cerrado y la cartera localizada en todo momento.
- No sacar dinero en la calle, ni tampoco la cartera, ni el celular, los delincuentes están al acecho.
- Cuando estés en un comercio, no descuides tus pertenencias.

- No confiar en desconocidos. A veces se acercan con la doble intención de distraernos y robarnos.
- Al pagar con tarjeta, no pierdas nunca de vista tu tarjeta de crédito.
- No te duermas en el transporte público. Podrías ser víctima del hurto.

Por último los gestores en territorio de la ALSC, recomiendan prestar atención a las recomendaciones brindadas y denunciar, mientras la comunidad valora la prevención de estas estafas y hurtos que aumentan con el "cosquilleo" y robos a residencias.
No se contó con el acompañamiento de PONAL.

	
Foto 1. Los gestores en territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, dieron inició a la sensibilización contra el hurto a personas el **Paradero 212A13 Batallón José María Rosillo KR 8 - CL 19 Sur.**	Foto 2. Se abordó a la ciudadanía que se encontraba esperando el Sitp en el paradero; se manifestó sobre las modalidades de hurto en el transporte público, como el cosquilleo, el raponazo, la distracción y el atraco

	violento, se explicó cada método utilizado por el delincuente para sustraer los objetos.

	
Foto 3. Durante la actividad, se compartieron tips y cuidados de cómo identificar posibles engaños de falsos funcionarios, llamadas sospechosas, protección de datos personales y tarjetas de crédito, y cómo actuar en caso de ser víctima de un delito. Además, se hizo énfasis en la importancia de denunciar cualquier hecho dudoso para que las autoridades puedan actuar con rapidez.	Foto 4. Por último los gestores en territorio de la ALSC, recomiendan prestar atención a las recomendaciones brindadas y denunciar, mientras la comunidad valora la prevención de estas estafas y hurtos que aumentan con el "cosquilleo" y robos a residencias. No se contó con el acompañamiento de PONAL.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD:

Con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir la comisión de delitos como el hurto y la estafa, la Alcaldía de la San Cristóbal, a través de los gestores en territorio lleva a cabo una campaña de sensibilización en distintos puntos estratégicos de paraderos de la localidad.

Los gestores en territorio abordan paraderos de buses, establecimientos de comercio y las calles de la localidad, con el fin de informar a la comunidad sobre las modalidades más comunes de estos delitos y brindar recomendaciones para evitarlos.

Durante la actividad, se compartieron tips y cuidados de cómo identificar posibles engaños de falsos funcionarios, llamadas sospechosas, protección de datos personales y tarjetas de crédito, y cómo actuar en caso de ser víctima de un delito. Además, se hizo énfasis en la importancia de denunciar cualquier hecho dudoso para que las autoridades puedan actuar con rapidez.

Queremos que la ciudadanía esté informada y alerta. Muchos delitos como el hurto y la estafa pueden prevenirse si las personas conocen las tácticas que usan los delincuentes y si se toman las precauciones necesarias, y de esta manera mitigar estos delitos en la localidad de San Cristóbal.

Siendo las 12:30 horas se da por terminado la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.